

## I.2.24. Acuerdo 26/CG de 13-07-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del máster universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid

### SOLICITUD ADSCRIPCIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

| Denominación   |  |
|--|--|
| Máster Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Madrid. |  |

| Centro/s responsable/s                          |  |
|---|--|
| Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |  |

| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 10 de junio de 2023 |
|--|---------------------|
|--|---------------------|

| Título conjunto entre varias universidades en el caso de que la coordinadora sea la UAM (*) |  |
|---|--|
| Indicar el listado de universidades participantes   |  |

(\*) En el caso de que el título esté coordinado por otra universidad, es esta la que se encarga de presentar el Modifica.

| Ámbito de conocimiento   |  |
|--|--|
| CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. MÁRQUETIN, COMERCIO, CONTABILIDAD Y TURISMO |  |

#### 2. JUSTIFICACIÓN

| Justificación de la adscripción a ese ámbito de conocimiento |  |
|--|--|
| Son estudios dentro del ámbito de la Economía Aplicada       |  |